

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) convocatoria a presentar oferta para orden contractual

Invitación Consecutivo No. (07-22 / B.FCE.1-260-CRC-002-21)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		Ángela María Torres Mariño	Nombre PROPONENTE 2	Nombre PROPONENTE 3		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	RECHAZO: La experiencia específica que remite el proponente es menor de la exigida como habilitante		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (S)/ Monto estimado de la contratación (S): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la convocatoria) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	50 puntos a la propuesta que acredite mayor número de meses como asesor y/o coordinador(a) técnico(a) de proyectos de concurso abierto y/o construcción y aplicación de pruebas escritas para selección de personal en entidades públicas. Las demás propuestas recibirán una calificación proporcional aplicando la ley de tres inversa	50 puntos		0 puntos: Teniendo en cuenta que la propuesta no es habilitada, no se asigna puntaje		
	50 puntos a la propuesta que acredite mayor nivel de formación académica. Las demás propuestas recibirán una calificación proporcional aplicando la ley de tres inversa	50 puntos		0 puntos: Teniendo en cuenta que la propuesta no es habilitada, no se asigna puntaje		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(0) puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 13 de febrero de 2022 se realizó la publicación de la convocatoria 06-22 / B.FCE.1-260-CRC-001-21 en la página web del Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID.
2. La fecha y hora de cierre de la convocatoria 06-22 / B.FCE.1-260-CRC-001-21 estuvo prevista para el día 15 de febrero de 2022 a las 11:00 am
3. El envío de las propuestas para la convocatoria 06-22 / B.FCE.1-260-CRC-001-21 debía realizarse en el plazo estipulado al correo electrónico ceninvdes_bog@unal.edu.co
4. A la fecha y hora de cierre estipuladas para la convocatoria 06-22 / B.FCE.1-260-CRC-001-21 se verifica que no se recibieron propuestas.
5. La convocatoria 06-22 / B.FCE.1-260-CRC-001-21 es declarada desierta, por lo que el día 15 de febrero de 2022 se realizó la publicación de la convocatoria 07-22 en la página web del Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID.
6. La fecha y hora de cierre de la convocatoria 07-22 / B.FCE.1-260-CRC-002-21 estuvo prevista para el día 16 de febrero de 2022 a las 10:00 am
7. El envío de las propuestas para la convocatoria 07-22 / B.FCE.1-260-CRC-002-21 debía realizarse en el plazo estipulado al correo electrónico ceninvdes_bog@unal.edu.co
8. El día 16 de febrero de 2022 se publica la Adenda No. 1 la cual prorrogó el plazo del cierre de la convocatoria 06-22 / B.FCE.1-260-CRC-001-21 al 16 de febrero de 2022 a las 3:00 pm.
9. A la fecha y hora de cierre estipuladas para la convocatoria 07-22 / B.FCE.1-260-CRC-002-21 se verifica que se recibió una sola propuesta
10. La propuesta recibida para la convocatoria 07-22 / B.FCE.1-260-CRC-002-21 no cumple con los requisitos habilitantes establecidos

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que la oferta recibida no cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, la presente convocatoria es declarada desierta

Fecha de elaboración: 16 de febrero de 2022



Responsable Invitación: Jorge Iván Bula Escobar
Firma



Evaluador: Jorge Iván Bula Escobar
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.